



SEGURIDAD

Crimen, con perfil casi militar: Mier

DE LA REDACCIÓN

nacionala@excelsior.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular la iniciativa que cede a la Secretaría de la Defensa Nacional el control de la Guardia Nacional, cuyo mando mantiene un carácter civil, ahora toca al Senado de la República corresponder con esta acción para lograr la pacificación en nuestro país, afirmó el diputado Ignacio Mier Velasco, coordinador del grupo parlamentario de Morena.

“Confío en que en el Senado estas reformas transiten. Son necesarias para pacificar a nuestro país, es la mejor ruta y además forma parte esencial de los ideales de la Cuarta Transformación: garantizar la seguridad y paz a los mexicanos”, expuso.

Expresó que la corporación gozará de certeza administrativa al tiempo que se le cierra el paso a la corrupción gestada en el sistema policial mexicano.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados señaló que se discutieron y votaron cuatro leyes, cuyas modificaciones garantizan la operatividad de más de 113 mil integrantes de esta corporación bajo un mando civil, y que los recursos se canalicen exclusivamente en

materia de seguridad.

“Se mantuvo y se respetó el decreto del Constituyente de marzo de 2019, donde la Guardia Nacional sigue estando adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública y Ciudadana y tiene además un mando civil”, declaró.

Explicó que a través de las modificaciones al marco legal se fortalece la seguridad en los municipios, donde se identifica el eslabón más débil en las acciones para salvaguardar la integridad de la población.

Sostuvo que “la delincuencia organizada ya atenta contra la seguridad nacional y es muy sutil la diferencia entre seguridad pública y la seguridad nacional, porque precisamente los grupos delincuenciales son cuasi militares.



Foto: Especial

Ignacio Mier, presidente de la Jucopo en San Lázaro.